



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo,

11 JUN 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

ACUERDO N° 17

Exp. 3/2817/14 y ags.

VISTO: las presentes actuaciones referentes a solicitudes de **COSTO HORARIO** de docentes de la asignatura **INFORMÁTICA**;

RESULTANDO: que los Profesores: Angelo DE SOUZA (Exp. 3/3892/14), Moira LAMBROSQUINI (Exp. 3/4898/14), Leticia DA SILVA (Exp. 3/3642/14), Ana RUBIL (Exp.3/3403/14), Jilmar LAFON (Exp. 3/16249/12), Horacio ADAMI (Exp. 3/2187/14), Andrea FROSTE (Exp. 3/2468/14), María DESTEFFANIS (Exp. 3/2274/14), Jessie LEMA (Exp. 3/2148/14), Gabriela SOLANA (Exp. 3/3012/14), Julio LUBENKO (Exp. 3/3236/14), Verónica CHAPE (Exp. 3/2817/14), tramitan el mismo a fin de percibir sus haberes con el equivalente al de los docentes efectivos al pasar de grado;

CONSIDERANDO: que Departamento Docente avala las constancias de actuación presentadas por los docentes en la mencionada especialidad y a fs, 5 del Exp. 3/2817/14 adjunta planilla con el resumen del cálculo efectuado en cada una de las solicitudes, según corresponda: años reconocidos, años a reconocer, cómputo total de años, ubicación en el grado y/o Costo Horario;

ATENTO: que los docentes interinos consignados en dicha planilla reúnen las condiciones establecidas en el Art. 29 del Estatuto del Funcionario Docente;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA GENERAL, en ejercicio de las atribuciones conferidas por RC 24/15/05, de 30 de mayo de 2005 de dicho Consejo.

1) Reconocer las actuaciones cumplidas por los docentes de la asignatura **INFORMÁTICA** que lucen en planilla adjunta la cual es parte integrante de la presente resolución, en su calidad de interinos de acuerdo a los detalles y especificaciones que lucen en la misma.

2) Disponer que División Hacienda haga efectivo el pago de los haberes de los docentes involucrados en el grado y/o Costo Horario que se establece en la planilla mencionada.

3) Hacer saber a las Direcciones de los Centros Educativos mencionados en la aludida planilla que deberán notificar a los docentes involucrados.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Consejo de Educación Secundaria

DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA - SECCIÓN RESOLUCIONES Y DECRETOS ABS
DEPARTAMENTO DOCENTE - COSTO HORARIO - 2817-14 - INFORMÁTICA

Librese Oficio. Comuníquese a Departamento Docente y División Inspección.
Cumplido, pase a División Hacienda a fin que proceda en consecuencia. Oportunamente,
archívese.



Prof. Luis Genta
pro Secretario General



Dra. M. Beatriz Bello
Secretaria General

DEPTO. DE SECRETARIA
MESA DE ENTRADA

Fecha: 16 JUN 2014

SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE GRADO Y/O COSTO HORARIO

ASIGNATURA:

Informática

AÑO: 2014

Nº	Expediente	Apellidos y Nombres	Cédula Identidad	Liceo	Años ya Reconocidos		Años a Reconocer				Total		UBICACIÓN			
					Gdo.	Expediente					Años	Días	Grado Escalafón		Costo Horario	
							Gdo.	Año	Gdo.	Año						
1	3/3892/14	DE SOUZA, Angelo	2968103-3	Nº1 de Bella Unión	3º	3/5976/09	2009	2010	2011	2012	13	210			4º	2013
2	3/4898/14	LAMBROSQUINI, Moira	3722287-7	de Cardona	3º	3/6903/07	2011	2012	2013		12				4º	2014
3	3/3642/14	DA SILVA, Leticia	3984881-5	18 de Mayo	3º	3/3462/07	2011	2012	2013		12				4º	2014
4	3/3403/14	RUBIL, Ana	1909205-2	Nº4 de Rivera	4º	3/4407/12	2012	2013			16				5º	2014
5	3/16249/12	LAFON, Jilmar	3434712-3	de Ismael Cortinas	6º	3/3757/08	2008	2009	2010	2011	25	259			7º	2012
6	3/2187/14	ADAMI, Horacio	1348814-6	Nº11	2º	3/2473/12	2012	2013			8	288			3º	2014
7	3/2468/14	FROSTE, Andrea	4087169-9	de Soca			2010	2011	2012	2013	4				2º	2014
8	3/2274/14	DESTEFFANIS, Maria	3814953-5	Nº29	6º	3/5079/10	2010	2011	2012	2013	24				7º	2014
9	3/2148/14	LEMA, Jessie	1650626-8	Nº1 de Solymar	3º	3/3169/10	2010	2011	2012	2013	13	307			4º	2013
10	3/3012/14	SOLANA, Gabriela	1800822-4	Nº1 d e B. Blancos	3º	3/4780/10	2010	2011	2012	2013	13				4º	2013
11	3/3236/14	LUBENKO, Julio	3262092-9	Nº3 de Salto	4º	3/11089/13	2013				16	300			5º	2014
12	3/2817/14	CHAPE, Veronica	2010070-7	Nº22			2009	2010	2011	2012	5				2º	2013

OBSERVACIONES:

Verificó:

Bruno FERREIRA

Controló:

Yannel CHAGAS

Fecha

21/05/14

